



El Gobierno valora positivamente la petición de la UE para que la OMC abra un panel sobre la aceituna negra

30.05.19. El Gobierno de España valora positivamente la solicitud formal de la Unión Europea para que la Organización Mundial del Comercio forme un grupo especial que investigue las medidas antidumping y antisubvención impuestas por Estados Unidos en agosto de 2018 a la aceituna negra española.

La Unión Europea ha solicitado por primera vez la creación de este grupo como consecuencia de la preocupación existente por la forma en que se condujeron las investigaciones antidumping y antisubvención. En la solicitud menciona cuestiones como la no especificidad de las ayudas, los errores en la aplicación de un coeficiente de pass-through a los precios finales, el análisis de causalidad entre las medidas y el perjuicio, y el uso de datos incorrectos empleados en el caso de una empresa española.

El Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, viene trabajando intensamente desde hace más de un año para defender los intereses del sector productor de la aceituna negra, concentrado principalmente en la provincia de Sevilla. A finales de septiembre de 2018, Reyes Maroto pidió la reversión de las medidas al Secretario de Comercio norteamericano, Wilbur Ross, y ha mantenido una posición coordinada con la Comisaria de Comercio de la UE, Cecilia Malmström. Asimismo, la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, viene señalando en diferentes foros internacionales que los aranceles impuestos no están justificados y vulneran las normas de la OMC, al no haberse aportado pruebas suficientes de que la importación de aceituna negra española haya perjudicado a los productores estadounidenses.

Aunque Estados Unidos ha bloqueado la petición de formación del panel, que estaría integrado por tres expertos, la UE puede volver a solicitarlo en el plazo de diez días o en la próxima reunión del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, que tendrá lugar el 24 de junio.